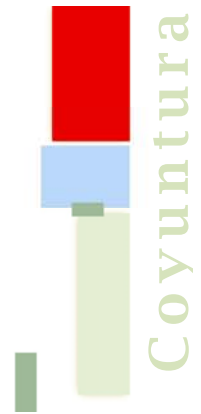


NICARAGUA Y LA ASPIRACIÓN (ANTI)DEMOCRÁTICA. UNA INCURSIÓN AL PROCESO ELECTORAL DEL 2016

Jesús Solís y Carlos de Jesús Gómez-Abarca***



Managua, Nicaragua. Fotografía: Nayar López Castellanos.

Resumen

En este artículo analizamos el proceso comicial nicaragüense de 2016, con el propósito de comprender el devenir de la democracia parti-

cipativa en este país. Para ello, problematizamos nuestra incursión en campo y una revisión documental, a la luz de los procesos de subversión de las reglas de la democracia por los mismos actores políticos, la polarización de la sociedad bajo el antagonismo entre el FSLN y los grupos antisandinistas, y los desafíos que representa hacer y ser gobierno democrático con composiciones patrimonialistas.

Palabras clave: democracia, elecciones, FSLN, Nicaragua, Centroamérica, América Latina.

* Doctor en Antropología. Profesor-investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Es miembro del equipo de investigación del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica (ODEMCA), radicado en el CESMECA.

** Candidato a doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas. Investigador social del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica, adscrito al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Introducción

El sistema político nicaragüense contemporáneo ha despertado los más vivos debates en torno a la democracia representativa en la región centro y sudamericana. El impacto del reconocimiento y de la paulatina aceptación de la democracia representativa en Nicaragua es de una magnitud tan amplia que hoy no sólo representa una vía de conjuración del *prolongado y sangriento contencioso* del país, sino una aspiración de renuevo y cambio en la larga historia social y política marcada por dictaduras y caudillismos.

En tal sentido, para los procesos de democratización de la región resultó más significativa la derrota en las urnas del sandinismo-gobierno ocurrida en febrero de 1990 que la triunfante Revolución Sandinista de julio de 1979. Sobre todo si la enmarcamos en la tesis de Jorge Rovira Mas que sostiene que “la democracia representativa nunca fue la preferencia de los principales y más influyentes contendientes en Centroamérica que arribaron a los Acuerdos de Paz de los años noventa: la derecha oligárquica y la izquierda revolucionaria” (2016:10).

Ante ello, el hecho de que el sandinismo, al traspasar el poder, haya reconocido toda la dimensión de los valores y las reglas democráticas, marcó en la historia política reciente de Nicaragua un punto de inflexión. Todo esto, en un contexto de la crisis que significó hacer gobierno en un ambiente tan adverso (política y militarmente) en la década de los ochenta, y la crisis ética y moral que también significó truncar o suspender las aspiraciones de cambio revolucionario (Ramírez, 1990).

Un análisis de la realidad sociopolítica y la calidad democrática de Nicaragua exige reconocer los claroscuros sobre los que reposa. Alternancias en el poder, pluralidad partidista,

competencia electoral y activismo ciudadano constituyen algunos de los rasgos más positivos de la democracia nicaragüense. Sin embargo, le son también inherentes: pactos cúpulares, componendas políticas, faccionalismo y rejuego de grupos de interés. Todos estos elementos forman y tensan hoy el complejo sistema político nicaragüense.

Un análisis de la realidad sociopolítica y la calidad democrática de Nicaragua exige reconocer los claroscuros sobre los que reposa.

En estas circunstancias, el análisis de dicho sistema político plantea un desafío, en tanto obliga a sortear las ponderaciones virtuosas y celebratorias, al igual que las que despojadas de dimensión política las trasladan a un supuesto inconsciente colectivo que da forma a una sensibilidad moral condicionada por la Providencia (Pérez-Baltdano, 2008). En este artículo, asumimos tal desafío a partir de la consideración de los actores, procedimientos e instituciones

que conforman el andamiaje político de la democracia, pero sin obviar las expectativas y frustraciones ciudadanas que afloraron durante la jornada electoral del 2016, y de las que fuimos testigos.

Ante tal complejidad, en este artículo proponemos, en primera instancia, una lectura sintética de los procesos sociopolíticos del pasado reciente que han dado forma a la estructura política actual nicaragüense y su andamiaje institucional; enseguida hacemos algunas revisiones que remiten al orden estructural (indicadores socio-económicos) buscando construir una lectura de economía política. Planteadas estas dos primeras aproximaciones contextuales, nos centramos en la descripción, apoyados en registros etnográficos y material de consulta secundario, del proceso comicial de noviembre de 2016, para finalmente realizar un ejercicio de síntesis que permite tomar postura sobre la exacerbada “confusa dualidad” que caracterizó dichos comicios.

Transformaciones recientes en el sistema político-económico nicaragüense

Para algunos analistas, la llegada al poder de Violeta Barrios de Chamorro en 1990,¹ suponía la transición a la democracia en Nicaragua. Con el relevo del poder y con un proyecto que reposaba sobre tres grandes ejes –1) el Estado de derecho, 2) el sistema electoral competitivo y confiable, y 3) el monopolio legal de la fuerza, con la profesionalización e institucionalización de las fuerzas armadas y de la policía– se cifraban esperanzas de cambio para poner fin a la prolongada guerra interna, impulsar y mejorar la economía y, en consecuencia, el establecimiento de condiciones verdaderamente democráticas (Cuadra, 2009:141; Jarquín, 2016).

Aunque el balance del mandato de Violeta Barrios de Chamorro a los pocos años de iniciarlo era poco positivo, en tanto existía una percepción de ingobernabilidad, hacia el término del mismo los resultados mostraban “dos caras de la moneda”. Por un lado, un ejercicio de gobierno con logros importantes en materia de derechos civiles y políticos –con el establecimiento de contrapesos civiles a las fuerzas castrenses, y la reducción y modernización del Estado– y por otro, altos niveles de conflictividad y violencia y niveles críticos en las relaciones con las principales fuerzas políticas del país (Cuadra, 2009:146).

Al balance anterior se podría agregar la redefinición del campo político ocurrida con la alternancia y sus fuerzas operantes. Una de las más fuertes, en términos de representatividad y legitimidad popular, constituida además en

¹ En el proceso electoral del 25 de febrero de 1990, Violeta Barrios de Chamorro, encabezando la coalición Unión Nacional Opositora (UNO), integrada por 14 partidos políticos (posicionados algunos desde la extrema derecha somocista hasta la extrema izquierda), derrotó con 54.7% de la votación a Daniel Ortega, candidato del FSLN quien obtuvo 40.8% (Van Eeuwen, 1994:207-222).

oposición política a partir de ese momento, fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). La importancia de esta formación para la vida política del país y para el desarrollo del sistema institucional, en el marco de una democracia representativa,² ha sido tal, que desde las elecciones de 1990 las posiciones en el campo político estuvieron definidas en contraposición a ella.

La presidenta Barrios de Chamorro, ante la fuerza política del FSLN, se vio en la necesidad de pactar...

En el anterior sentido, desde el periodo de transición el sandinismo marcó su posición de poder, planteándose “gobernar ‘desde abajo’ para ‘proteger las conquistas de la revolución’ como dijo el jefe de Estado saliente” (Van Eeuwen, 1994:225). La presidenta Barrios de Chamorro, ante la fuerza política del FSLN, se vio en la necesidad de pactar,

otorgando concesiones en los primeros momentos de su gobierno como aceptar que el general Humberto Ortega se mantuviera en la jefatura del Estado Mayor (Van Eeuwen, 1994:226). De igual trascendencia resultó el establecimiento de pactos con sindicatos y demás fuerzas de base, cercanas al FSLN, para lograr acuerdos y reformas en materia económica y política.

En el periodo de gobierno siguiente (1997-2002), encabezado por Arnoldo Alemán del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), el FSLN mantuvo su posición de fuerza constituyéndose como interlocutor directo a nivel del gobierno y actor relevante en la Asamblea Nacional.³ La lógica de concertación y pacto entre las principales fuerzas políticas nicaragüenses, teniendo como interlocutor principal al gobierno, se mantuvo en este periodo regis-

² Democracia representativa a la que, valga decir, los sandinistas dieron “carta de naturalización” en el país.

³ Cabe mencionar que el PLC, en un contexto de polarización política entre sandinismo y antisandinismo que dominaba el escenario de posguerra civil de los ochenta, aglutinaba el polo antisandinista e incluso sustituía un abanico de 14 fuerzas políticas, partidos y movimientos sociales, que anteriormente se había aglutinado en la Unión Nacional Opositora, que llevaría al triunfo a Violeta Barrios en 1990 (Peraza, 2016).

trándose lo que para Edelberto Torres-Rivas constituye la más oscura de las “componendas partidarias de la política prebendaria nicaragüense” (2007:6). Este arreglo político, signado a nivel cupular, es conocido en la historia política reciente de aquel país, como “El Pacto Alemán-Ortega”.

Los acuerdos entre el FSLN y el PLC se legalizaron en el año 2000, con las reformas a la Constitución Política y a la Ley Electoral. El Pacto incluyó también arreglos entre dichos partidos para que la elección de los magistrados de las Cortes de Justicia, de Constitucionalidad, del Fuero Electoral y de la Procuraduría de Cuentas de la Nación, entre otros cargos de primer nivel, fueran repartidos entre los candidatos de ambos partidos. Este acontecimiento truncaba muchas de las expectativas abiertas sobre la democracia una década antes (Torres-Rivas, 2007; Cuadra, 2009; Jarquín, 2016).

El Pacto Alemán-Ortega incidió sobre dos elementos definitorios para el sistema político: 1) el control y repartición por cuotas bipartidista de instituciones clave del Estado nicaragüense, entre ellas, la Corte Suprema de Justicia (CSJ); el Consejo Supremo Electoral (CSE) y la Contraloría General de la República (CGR); y 2) el control de las vías y procedimientos de acceso al poder para lo cual se pactó restringir el espacio de representación política y se cambió la ley electoral para beneficio de ambos partidos. La mayoría requerida para ser elegido presidente disminuyó del 50%

al 40%, o 35% si el candidato que encabeza obtiene una ventaja de más de 5% respecto al segundo (Martí, 2009, Torres-Rivas, 2007; Jarquín, 2016).

Estos cambios, signados en el Pacto y realizados, sin lugar a dudas, bajo cálculos políticos (pragmáticos) tuvieron también razones fundadas en estilos de gobierno personalistas que buscaron espacios y tratos de excepcionalidad. Los liberales, constituidos en fuerza política y electoral predominante en la Asamblea Nacional, aceptaron, a cambio del voto sandinista que permitiría modificar la condición de reo del expresidente Alemán (condenado por saqueo a la riqueza de la nación), hacer los cambios antes citados (Martí, 2009).

Los dividendos políticos de este Pacto se materializaron para el FSLN el 16 de noviembre de 2006 cuando, con un total de 38% de los votos, Daniel Ortega ganó las elecciones presidenciales. Tributaron en esta victoria hechos como el rompimiento, por primera vez, del bloque anti-sandinista (Alianza Liberal Nicaragüense –ALN–, obtuvo el 28.3% y el Partido Liberal Constitucionalista –PLC–, el 27%) y porque la ruptura del bloque sandinista fue menor a la esperada (la Alianza Movimiento Renovador Sandinista –MRS– se quedó con el 6.5%). Pese a eso, el voto contrario a Ortega se mantenía relativamente estable con relación a elecciones pasadas: en 1990 fue de 59%; en 1996 de 63%, en 2001 de 57%, y en 2006 de 62% (Jarquín, 2016:24).

El Pacto Alemán-Ortega incidió sobre dos elementos definitorios para el sistema político...

A todas luces el Frente, que volvió al poder en 2006, no era el partido de masas de antaño, y su liderazgo y proyecto político habían experimentado también transformaciones relevantes dando un giro hacia un populismo con componentes ideológicos místicos. Además de todas las rupturas y reacomodos que el mismo partido registró desde su derrota en 1990, en las que privaron intransigencias, ostracismo e incapacidad de autocritica. Desde entonces, líderes como Sergio Ramírez meridianamente ponderaban, junto al factor guerrillero e injerencista de Estados Unidos, diferentes desaciertos, como el hecho de mantener esquemas de convocatoria y estilos de autoridad anquilosados (1990:46) que habían vuelto lejano e insensible a un partido que se había caracterizado por su cercanía y profundidad populares.

No hay mayor reto en todo régimen democrático que armonizar lo social mediante lo político. Pero igualmente desafiante es que lo político no niegue lo social. Este dilema fue más latente en Nicaragua con el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979. El proyecto de sociedad socialista fue gradualmente replanteado dejando en el curso del primer gobierno sandinista, nada más que las marcas de su experimentación (Ramírez, 1999:14, citado en Pérez-Baltodano, 2008:651). Lo que vino después del decenio sandinista fue la entrada del nuevo modelo social, económico y político neoliberal.

Las circunstancias estructurales en que se implementó el modelo neoliberal fueron particularmente críticas. En 1989, el Producto Interno Bruto (PIB) del país y el consumo *per cápita* habían descendido al 42% del nivel alcanzado en 1977; el valor total de las exportaciones había retrocedido a un 53% y los salarios reales a menos del 24%. La deuda externa *per cápita* en 1989 era la más alta de América Latina y, junto con todo lo anterior, Nicaragua padecía los

estragos de la guerra civil (Pérez-Baltodano 2008:669).

No obstante, la transición política y el viraje hacia el neoliberalismo no impulsaron precisamente el mejoramiento de las condiciones sociales de la población. Al término del gobierno de Violeta Barrios, si bien hubo avances en materia de paz y seguridad interior (finalización del conflicto militar), el restablecimiento y el afianzamiento de derechos y poderes civiles, al igual que restablecimiento de relaciones con el exterior en materia de cooperación económica y diplomática (Cuadra 2009:145-146), como ya hemos señalado antes, por otro lado, las condiciones

sociales de la población registraron estancamiento e incluso retrocesos. De 1990 a 1996, por ejemplo, la tasa de desempleo se incrementó del 44.3% al 51.1%; en materia de salud, el gasto total *per cápita* se mantuvo sin mayor variación pasando de 495 córdobas a 500.5; en educación, la tendencia también fue adversa: se pasó de una inversión *per cápita* de 145.65 córdobas a 138.66 y una tasa de analfabetismo del 25.1% a 29.07% (Vargas, 2001 y PNUD, 2000 citados en Pérez-Baltodano 2008:700-701).

Los indicadores sociales en el nuevo milenio registraron algunas variaciones importantes tanto a nivel regional como particulares, tal es el caso de Nicaragua. En Centroamérica no se ha logrado reducir significativamente lo concerniente a pobreza y desigualdad. Para el periodo 2000-2013 el porcentaje promedio de población pobre disminuyó en tan sólo 2 puntos, y en 3 la población en pobreza extrema. Entre los países de la región que han logrado reducir la pobreza extrema se encuentra Nicaragua pasando del 15 al 7.6%.

Otro de los desafíos es el de la educación. El promedio de inversión pública en esta materia por habitante registra significativas diferencias

Lo que vino después del decenio sandinista fue la entrada del nuevo modelo social, económico y político neoliberal.

al interior de la región. Por ejemplo, para el mismo periodo señalado antes, se tiene que Costa Rica invierte 10 veces más que Nicaragua. En el tema de la salud se registra que la inversión pública por persona tiene bajos niveles en Nicaragua, con 79 dólares, por debajo de países como Belice y El Salvador con 183 y 159, respectivamente (*Estado de la Región*, 2014:27-34).

El afianzamiento de Daniel Ortega en el poder

El análisis de la consolidación de Daniel Ortega y su control absoluto de todos los poderes del Estado entre 2006 y 2016 nos conduce a la continuidad de procesos abiertos en décadas anteriores y a acontecimientos emergentes. A la afirmación del liderazgo de Ortega en el FSLN, que comenzaría en 1980, cuando figuró como coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional después del derrocamiento de Somoza en julio de 1979, y al Pacto con Alemán, que no sólo posibilitó el triunfo electoral de Ortega en 2006, sino su progresivo control de los otros poderes del Estado, se deben incorporar otros componentes: el apoyo financiero de Venezuela; la recurrencia de los fraudes electorales; la represión ejercida sobre las disidencias sociales y políticas, y el relativo éxito económico expresado en programas sociales (Jarquín, 2016).

El apoyo de Venezuela ha sido fundamental en el crecimiento económico del país y, por sus consecuencias políticas, para el afianzamiento de Daniel Ortega en el poder. Nicaragua no posee gas, pero a través de Petrocaribe ha tenido acceso a la renta petrolera venezolana. Entre 2008 y 2014 dicha renta ha sido el 6% del Producto Interno Bruto, lo que ha representado más de la cuarta parte del presupuesto del gobierno nicaragüense. Esto le ha permitido a Ortega prescindir de cooperaciones bilaterales, el financiamiento de programas

sociales que permitieron ampliar la base política del FSLN y la expansión del gasto más allá de posibilidades fiscales y renovación de acuerdos con el FMI (Jarquín, 2016:33-35).

De lo anterior se han derivado dos consecuencias: 1) las alianzas corporativas entre Ortega y el sector privado, al margen de los canales e instancias de discusión política democrática; y 2) la atracción de inversión extranjera en materia de minería, telecomunicaciones y energía, principalmente. Dicho de otro modo, la cooperación venezolana le ha permitido constituirse como un grupo empresarial, que

se maneja con mayor liquidez en Centroamérica, desarrollando un tejido de intereses con diferentes grupos económicos (Jarquín, 2016:33-35).

La recurrencia a fraudes electorales ha sido parte de las estrategias utilizadas para mantenerse en el poder, primero en 2008 y posteriormente en 2011. En las

elecciones del 2008, la recuperación de 2039 actas del PLC/MVCE,⁴ respaldada por el MRS, reveló que la sumatoria de votos estaba a favor de Eduardo Montealegre, quien había ganado las elecciones para la Alcaldía de Managua, actas que nunca fueron publicadas por el CSE. Cabe mencionar que el record histórico de votos obtenidos por el FSLN indica que siempre estuvo por debajo de los liberales, lo que hacía poco probable que recibiera una votación mayor a 200,000 votos, y que ganara a los liberales unidos, como era el caso. El CSE le atribuyó, finalmente, 223,284 votos (Peraza, 2016:125-127).

**El apoyo de
Venezuela ha sido
fundamental en el
crecimiento
económico del
país...**

⁴ Movimiento Vamos Con Eduardo.

Para José Antonio Peraza, lo anterior revela que el FSLN, a través del control que ejerce sobre el CSE, consiguió desaparecer las suficientes Juntas Receptoras de Votos (JRV) de manera focalizada en las casillas que resultaban necesarias. No obstante, para el proceso electoral del 2011, la alteración se documentó en todos los procedimientos establecidos para el funcionamiento de las JRV: infiltración y sustitución de los miembros y fiscales de partidos políticos satélites del FSLN; falta de entrega de credenciales a los fiscales de la Alianza Partido Liberal Independiente (APLI); la obstaculización por parte del CSE para el contraste del número de boletas recibidas, utilizadas y no utilizadas en cada JRV; impedimentos para verificar que las urnas de varias JRV estaban o no vacías antes de las elecciones; asignación del CSE de un coordinador de Centro de votación, algo fuera de la ley; y numerosos casos de violencia física en Centros de Votación donde las fuerzas antisandinistas históricamente habían ganado (Peraza, 2016:130-131).

Este último escenario fue caracterizado por diferentes misiones de observación –como la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) y el informe del Centro Carter– como carentes de imparcialidad, transparencia e independencia del CSE. En este proceso, en el que incluso no se publicaron los resultados de cada JRV sino solamente a nivel de cada municipio, resultaría ganador el FSLN y su candidato Daniel Ortega, quienes obtuvieron 1,569,287 votos para un 62.46% del total, seguidos por el PLI con 778,889 votos, con el 31.0%. Las conclusiones de las misiones de observación y los resultados, en un contexto de polarización sociopolítica, abonan a la confirmación de un fraude (Peraza, 2016:130-133).

... para el proceso electoral del 2011, la alteración se documentó en todos los procedimientos establecidos para el funcionamiento de las JRV...

El brazo violento del Estado también se ha utilizado en aras de la consolidación del orteguismo. La negación del derecho al voto en condiciones democráticamente creíbles condujo a manifestaciones de protesta, las cuales fueron reprimidas por las fuerzas paramilitares del orteguismo conocidas como “turbas”. Por su parte, la Policía Nacional ha venido evolucionando de una actitud de tolerancia frente a esos grupos de choque, a la complicidad con los mismos. En consecuencia, los ciudadanos han sido privados de la oportunidad de expresar su descontento a través de votaciones secretas, pacíficas y de resultados confiables. La pérdida de credibilidad en las elecciones y la ausencia de ejércitos electorales creíbles en que los votos se cuenten bien, junto al riesgo de la represión, han conducido a la impresión generalizada de debilidad de la oposición a Ortega, o de la apatía de la población (Cuadra, 2016; Pineda, 2016).

Un último eslabón que permite comprender el afianzamiento del orteguismo es el éxito económico de su gobierno. Según el informe sobre crecimiento económico de la región centroamericana, el despunte de Nicaragua en el año 2015 se estimaba entre 4.3 y 4.8% por encima del promedio de la región con relación a 2007 (*El 19 Digital*, 2016). La continuidad en las políticas económicas ejecutadas, el mantenimiento de los acuerdos con el FMI y un contexto externo favorable han sido algunos de los factores que es necesario considerar. El éxito económico del gobierno de Ortega es indiscutible con relación a su gobierno de 1980, pero es relativo si se considera que la gestión de gobiernos anteriores había sido bajo condiciones menos favorables. Para algunos analistas, esto ha posibilitado entre el gobierno y la sociedad nicaragüense una especie de trueque entre el mantenimiento de dichas políticas económicas y una política autoritaria (Jarquín, 2016).

Una “confusa dualidad”: una aproximación a la jornada electoral del 2016

En el proceso comicial de 2016 se eligió Presidente y Vicepresidente de Nicaragua, 90 diputados nacionales y 20 representantes del parlamento centroamericano. El padrón electoral se calculó en 3.8 millones de personas, de las cuales 1.4 pertenecen a Managua. Participaron 16 partidos, de los cuales 4 compiten solos y los demás en 2 alianzas: el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el Partido Liberal Independiente (PLI), el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), el Partido Conservador (PC), la Alianza Por la República (APRE) y, en la costa Caribe se acreditó una opción más, el partido indígena Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (YATAMA).

El escenario pre-electoral de 2016 estuvo caracterizado por múltiples y controvertidos acontecimientos en desmedro de la legitimidad de los comicios. Entre los que tuvieron mayor cobertura mediática encontramos: 1) la ausencia de una oposición real al presidente Daniel Ortega que buscaría su cuarto periodo de gobierno, y el tercero consecutivo; 2) la candidatura de su esposa Rosario Murillo como vicepresidenta de la misma fórmula;⁵ 3) el excesivo uso de propaganda política, muchas veces operada por fuera de la normativa;⁶ y 4) las dificultades que se plantearon a observadores nacionales e internacionales.⁷ Todo esto

⁵ El 2 de agosto Daniel Ortega eligió a su esposa, Rosario Murillo Zambrana, como candidata a la vicepresidencia de la República.

⁶ En escuelas públicas de Managua se documentaron pancartas y afiches con la propaganda de campaña de la candidatura a presidente de Daniel Ortega, y a vicepresidenta de Rosario Murillo, del partido gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), una acción que la Ley Electoral (Ley 331, Ley 87 y Ley 175) sanciona por considerarla delito electoral (*La Prensa*, 2016a).

⁷ El 4 de junio, cuando el Congreso Sandinista “designó” a Daniel Ortega como candidato presidencial por séptima vez, éste

presagiaba un contexto político altamente inestable.

La “confusa dualidad” que Sergio Ramírez (2015:15) enunciaba en el reciente prólogo de *Adiós Muchachos*, describía perfectamente el escenario pre-electoral en octubre de 2016. Dos historias se escribían simultáneamente disputándose la definición de lo que ocurriría durante y después de los comicios. Por un lado, “la crónica de una farsa electoral” anunciada era escrita por los detractores del orteguismo; por el otro, la historia escrita desde la óptica del FSLN se repetía una vez más, aquella en la que todo lo que no apoyaba el triunfo arrasador del Frente era

malo, inexistente o imperialista. Esta polarización no es novedosa, constituye la esencia misma de la política de este país y es heredera del antagonismo que opone al FSLN y los sectores anti/sandinistas desde hace algunas décadas (Sonnleitner, 2010). Sin embargo, en estos comicios parecía exacerbarse, a la luz del incremento de la desconfianza ciudadana en la última década.

Algunas de estas controversias, pero principalmente la percepción de que de todos los partidos solamente uno tenía posibilidades de ganar —el FSLN— generó el descontento de diferentes sectores sociales quienes se manifestaron en diferentes ciudades del país. El 8 de octubre, por ejemplo, se realizó una marcha en las calles del municipio de Matiguás, en el estado de Matagalpa. Ciudadanos se sumaron a la convocatoria de diferentes organizaciones de la sociedad civil para rechazar lo que denominaban la “farsa” y el “circo” electoral, tras la inhabilitación de la oposición nicaragüense para participar en las elecciones y el despojo de sus representantes ante la Asamblea Nacional (Legislativo). Días antes, la Coalición Na-

pronunció un agresivo discurso contra los observadores electorales internacionales, llamándolos “sinvergüenzas”, negando la posibilidad de que observaran los comicios de 2016. Véase *La Prensa* (2016b).

Un último eslabón que permite comprender el afianzamiento del orteguismo es el éxito económico de su gobierno.

cional por la Democracia (CND) convocó a cerrar filas y exigir nuevas elecciones. “Instamos a toda la oposición al régimen de Ortega (...) a cerrar filas en la exigencia de nuevas elecciones que sean libres y transparentes, para encaminarnos por el camino de la democracia” (*Ecodiario*, 2016).

La observación pre-electoral de algunos organismos ilustra algunas “inconsistencias”, que desacreditaban las elecciones a celebrarse. Un día antes de los comicios, el Consorcio Panorama Electoral⁸ emitió el IV Informe Pre-electoral Sistemático (2016). Entre el 16 y el 31 de octubre, el Consorcio documentó la persistencia de defectos que marcaron el comienzo del proceso electoral, entre los que se incluyen y detallan: el abuso de los recursos del Estado por el FSLN de forma continua, ampliada y sistemática; la baja calidad de la actividad de campaña que reflejaba una elección carente de una competencia real; el bajo nivel de las actividades de educación electoral al votante, conducida por el CSE; y el ambiente pacífico en que se desarrollaron las campañas políticas.

Por su parte, la lectura del Frente, apoyada en las tendencias de votación que le beneficiaban con el 64.3% de las votaciones, y una participación esperada del 75%, era más bien triunfalista. Tal como sugiere el título de la portada del Núm. 258 de la revista *Visión Sandinista*, correspondiente al mes de octubre de 2016 – “A votar y ganar con Daniel”– la lectura del proceso era sustancialmente distinta. “Las elecciones nacionales de Nicaragua que culminan

⁸ El Consorcio Panorama Electoral está compuesto por cuatro organizaciones: Ética y Transparencia, Instituto de Liderazgo de Las Segovias, el Movimiento de Mujeres Chinandega y la Red de Mujeres Chontaleñas. En el informe referido se presentaron los resultados al 31 de octubre del 2016, de su observación independiente y sistemática, así como un resumen de los planes del Consorcio para la observación del día de las elecciones.

este 6 de noviembre de 2016 se han caracterizado por ser ordenadas, tranquilas, pacíficas, plurales, transparentes y alejadas de la confrontación y la estridencia mediática y comercial en la que el capitalismo ha convertido los procesos electorales en el mundo” (Franco, 2016:5).

La “confusa dualidad” que Sergio Ramírez (2015:15) enunciaba en el reciente prólogo de *Adiós Muchachos*, describía perfectamente el escenario pre-electoral en octubre de 2016.

Para Franco, los procesos se ajustan al marco legal y constitucional del país, argumentando que en todas las etapas del proceso se contó con la participación y consulta de los partidos políticos, “la verificación, acceso y divulgación de funcionarios y fiscales en todos los niveles, la fiscalización del proceso, la seguridad e impresión de boletas, la participación en la votación, el escrutinio y los resultados, y su

divulgación” (2016:5). Como puede observarse, el único punto de convergencia entre ambas perspectivas es el carácter pacífico de los procesos, y particularmente significativa es la divergencia en lo que se refiere a la legalidad y la transparencia.

Ante las críticas de la oposición, el alegato de Franco, una lectura representativa del Frente, también es ilustrativo de la hipótesis injerencista.

Este proceso ha pretendido ser deslegitimado por la acción anti-nacional confrontativa de pequeños grupos que llamaron a la abstención y el injerencismo extranjero, pero dichas acciones desestabilizadoras han sido neutralizadas por la decisión soberana y democrática de todas las fuerzas políticas y otros sectores que están participando y han llamado a la participación electoral como la vía democrática para elegir legal y legítimamente a nuestros representantes (Franco, 2016:6).

En la misma publicación, y más allá de la estadística, se puede leer que la certeza de que el Frente resultaría ganador de los comicios radicaba en los programas sociales. El Bono Productivo, Hambre Cero y Usura Cero son, para Orlando Núñez (2016), programas económicos exitosos que fortalecen la economía nacional sin ser asistencialistas, al mismo tiempo que han influenciado que incluso la gente que no era sandinista votara por el Frente. Como ejemplo de la reconstrucción nacional emprendida por Ortega, Núñez señala las carreteras, las calles y los caminos construidos que antes no existían o eran intransitables (Núñez, 2016:10-15).

Ante este contexto polarizado, quienes escribimos este texto y una investigadora más decidimos atestiguar y medir el pulso de la coyuntura electoral *in situ*.⁹ Después de trasladarnos 1,300 kilómetros por vía terrestre, llegamos a Nicaragua el 5 de noviembre. Nuestro acceso al país no fue sencillo, y por un momento pensamos que sería infructuoso. En la Aduana de Guasaule, Nicaragua, agentes fronterizos nos hicieron esperar casi dos horas, nos realizaron una serie de interrogatorios de manera individual, fotocopiaron nuestras identificaciones, y solicitaron una supuesta autorización con otro puesto fronterizo. Bajo la advertencia de abstenernos de la observación del proceso electoral, finalmente pudimos entrar a territorio nicaragüense, confirmando así que el clima electoral era particularmente complicado para quienes deseaban entrar al país y observar dichos comicios.

Como se ha dicho anteriormente, el tema de los observadores fue ampliamente polémico y los posicionamientos institucionales fueron transformándose. Semanas antes, Daniel Or-

⁹ Para ahondar en una perspectiva etnográfica sobre el día de la jornada electoral, véase Gomes (2016).

El Bono Productivo, Hambre Cero y Usura Cero son, para Orlando Núñez (2016), programas económicos exitosos...

tega había cerrado la posibilidad de observadores, pero posteriormente su postura dio un giro, invitando en la última semana de octubre a una delegación de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para la escritora Gioconda Belli y el analista José Antonio Peraza este hecho fue un intento desesperado por legitimar el proceso electoral (*El Nuevo Herald*, 2016). Finalmente, se confirmó que múltiples observadores arribaron a la ciudad y fueron recibidos por Roberto Rivas, presidente del CSE.¹⁰ Entre los invitados se encontraban: miembros de la OEA, delegados de distintas nacionalidades, expresidentes de países de la región y expertos de la región (*El Nuevo Diario*, 2017).

El día de las elecciones visitamos dos centros de votación. Todo marchaba en un clima de tranquilidad, lo que algunas personas y medios de comunicación consideraban sintomático, por la escasa participación ciudadana, en comparación a comicios anteriores. No presenciamos disturbios, como tampoco gran afluencia de votantes. Cabe mencionar que con el objetivo de garantizar la seguridad de las elecciones se desplegó un operativo donde participaron alrededor de 50,000 personas, entre miembros del ejército, de la policía de Nicaragua y voluntarios, según declaraciones del jefe del ejército, el general Julio César Avilés (Agencia EFE, 2016).

En el camino pudimos dialogar con personas que cuestionaban la legitimidad de dichos procesos. Las activistas de derechos humanos con las que dialogamos asumían que para estas elecciones previamente se había anulado a la oposición. “Por primera vez sentimos que no vale la pena ir a votar”, señalaba alguna de

¹⁰ Cabe mencionar que el Consejo Supremo Electoral está compuesto por 10 magistrados, siete propietarios y tres suplentes, de los cuales siete de ellos son abiertamente militantes del FSLN y 2 del PLC. El director del CSE es Roberto Rivas, quien ha sido acusado de cometer cuatro fraudes electorales desde 2008 a favor del FSLN.

ellas. Semanas antes, la defensora de derechos humanos y disidente sandinista Vilma Núñez, se pronunciaría también en este sentido: “Me resisto a creer que aquí no haya oposición. Hay un descontento generalizado y tiene que haber un despertar, nuestra convicción es no callar y vamos a seguir haciéndolo” (*La Prensa*, 2016c).

El 6 de noviembre, alrededor de las diez de la noche, miles de simpatizantes se congregaron en la Plaza de las Victorias para celebrar el triunfo de Ortega. Los jóvenes encabezaban las celebraciones que se extendieron hasta el día siguiente (*Telesur*, 2016). Cabe mencionar que, como en la gran mayoría de países latinoamericanos, los jóvenes constituyen un componente sustancial en los diversos frentes sociales y políticos. Tres de cada diez personas son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. La juventud sandinista, por su parte, ocupó un papel protagónico durante la revolución y en la década de los ochenta; hoy en día está convencida de que su protagonismo en el plano electoral ha llevado y mantiene en el poder a Daniel Ortega (*El Nuevo Diario*, 2016b).

Horas más tarde, alrededor de las once de la noche, diferentes medios de comunicación declaraban como virtual ganador a Daniel Ortega. El 72% de los votos habrían sido a favor del FSLN, según el CSE, con base en el 60% del escrutinio (*La Prensa Gráfica*, 2017). Con estos resultados preliminares, el FSLN celebraba una victoria electoral reivindicando un proyecto de gobierno heredero de la Revolución Sandinista. Por otro lado, nuevos y diferentes pronunciamientos fueron surgiendo en rechazo a los datos emitidos por el Consejo Supremo.

En el tercer y último informe sobre los resultados oficiales en Nicaragua ofrecido por el CSE el 7 de noviembre, con el 99% del total de

las Juntas Receptoras de Votos, Rivas expresó que hubo 68.2% de participación ciudadana, cifra que sería posteriormente cuestionada por diferentes actores políticos. En la elección presidencial el FSLN ganó con el 72.75% de los votos, en la de diputados nacionales con el 66.8%, en la de diputados departamentales ganó con el 65.7%, y en el caso de diputados al Parlamento Centroamericano, con el 66.2% (*Tn8*, 2016).

El 6 de noviembre, alrededor de las diez de la noche, miles de simpatizantes se congregaron en la Plaza de las Victorias para celebrar el triunfo de Ortega.

Este mismo día, el Consorcio Panorama Electoral (CPE) emitió un informe preliminar de los comicios. En sus conclusiones señala lo siguiente:

Las elecciones del 2016 no han cumplido con los estándares básicos relacionados con la integridad electoral, y han representado más bien un retroceso en comparación con las 3 últimas elecciones pasadas, que carecieron de credibilidad.

La transparencia electoral fue erosionada ya que se eliminaron casi todos los pesos y contrapesos que generan confianza (2006:1).

Las conclusiones del CPE están apoyadas en una serie de registros sistemáticos que confirman la ausencia de una competencia genuina, debilitada, como también la falta de credibilidad y transparencia. Con respecto a la competencia, fueron notables las irregularidades en el proceso de credulación, la eliminación de la dirigencia del principal partido opositor, reformas legales que permiten la asignación de cupos al partido y no a la persona electa por los ciudadanos, la dificultad de campañas opositoras para obtener financiamiento y el abuso de bienes del Estado y recursos humanos. Respecto a la credibilidad y transparencia, destaca la cuestionable credibilidad del árbitro electoral, y la previa remoción de garantías de transparencia.

A manera de conclusión

En cualquier ejercicio de observación de procesos electorales el análisis debe ir más allá de la jornada electoral. En todo caso, ésta última es el reflejo de un contexto sociohistórico y político. En este sentido, el proceso electoral nicaragüense de noviembre de 2016 debe leerse considerando el devenir de algunas dimensiones claves en los procedimientos y en las instituciones que le dan cuerpo como proyecto de nación democrático: el Estado de derecho, los mecanismos de participación ciudadana y competencia efectiva, y el libre ejercicio de libertades civiles y políticas.

En 2016 se registra la abrumadora victoria electoral del FSLN con la que se da continuidad al proyecto político de Daniel Ortega, ahora acompañado de su esposa Rosario Murillo como vicepresidenta. Sin embargo, ante las irregularidades y fraudes de elecciones anteriores; la imposibilidad de competencia electoral cerrada en 2016; los controles totalizantes del sistema judicial, el Consejo Supremo Electoral y las instancias de supervisión y vigilancia; la concentración de la propiedad de la casi totalidad de los medios de comunicación; y el ejercicio de un monopolio privado de la violencia represiva, las elecciones celebradas están lejos de consolidar el sistema democrático. Por el contrario, revelan la fragilidad de las instituciones representativas.

Por otro lado, nuestra breve aproximación a la jornada electoral nos ha permitido confirmar las tensiones existentes en una sociedad y un sistema político profundamente polarizados. Esta “confusa dualidad” que caracterizó el proceso electoral de 2016 se revela como la expresión de dos dimensiones en que ha derivado el sistema político de Nicaragua; por un lado, la subversión de las normas y procedimientos institucionales democráticos por parte de los actores políticos que han sido clave

en el ascenso y consolidación de Daniel Ortega en el gobierno. Por otro lado, el respaldo de Ortega, además de los controles totalizantes, fundamentado en la capacidad del FSLN para extender sus bases sociales a costa de una serie de proyectos sociales que la gente percibe como parte de un desarrollo, acaso providencial, del orteguismo.

... las elecciones celebradas están lejos de consolidar el sistema democrático. Por el contrario, revelan la fragilidad de las instituciones representativas.

Bibliografía

AGENCIA EFE (2016), “Unos 23,000 policías y militares vigilarán las elecciones generales en Nicaragua”, 25 de octubre. Dirección URL:

<<https://www.efe.com/efe/america/portada/unos-23-000-policias-y-militares-vigilaran-las-elecciones-generales-en-nicaragua/20000064-3077094>>, [consulta: 12 de julio de 2017].

CONSORCIO PANORAMA ELECTORAL (2016), *IV Informe Pre-electoral Sistemático*, Nicaragua. Dirección URL: <<http://cawtv.net/iv-informe-pre-electoral-sistemático-del-consorcio-panorama-electoral/>>, [consulta: 2 de julio de 2017].

CUADRA, E. (2009), “La transición hacia la democracia en Nicaragua”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, México, Plaza y Valdes.

CUADRA, E. (2016), “El nuevo protagonismo militar”, en *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?*, Managua, Nicaragua, PAVSA.

ECODIARIO (2016), “Oposición llama a cerrar filas para exigir elecciones incluyentes en Nicaragua”, en *Ecodiario*, 7 de octubre.

- Dirección URL:
<<http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/7878249/10/16/Oposicion-llama-a-cerrar-filas-para-exigir-elecciones-incluyentes-en-Nicaragua.html>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- EL 19 DIGITAL (2016), “Economía de Nicaragua creció por encima del promedio de la región”, en *El 19 Digital*, Nicaragua, 16 de enero. Dirección URL:
<<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:37796-economia-de-nicaragua-crecio-por-encima-del-promedio-de-la-region>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- EL NUEVO DIARIO (2012), “La Juventud Sandinista operativa, disciplinada y mediática”, en *El Nuevo Diario*, Nicaragua. Dirección URL:
<<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/242250-juventud-sandinista-operativa-disciplinada-mediati/>>, [consulta: 12 de julio].
- EL NUEVO DIARIO (2017), “Ojos internacionales sobre el sufragio de hoy”, en *El Nuevo Diario*, Nicaragua, 6 de noviembre. Dirección URL:
<http://www.elnuevodiario.com.ni/elecciones-2016/409427-ojos-internacionales-sufragio-hoy/>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- EL NUEVO HERALD (2016), “La oposición de Nicaragua acude a las urnas sin ilusiones”, en *El Nuevo Herald*, 26 de octubre. Dirección URL:
<<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/americalatina/article111669362.html>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- ESTADO DE LA REGIÓN (2014), *Indicadores sobre Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Región*, Costa Rica.
- FRANCO, F. (2016), “Clara victoria electoral del FSLN”, en *Visión Sandinista. La Revista Política de Nicaragua*, Nicaragua, núm. 258.
- GOMES, S. (2016), “Notas sobre a eleição presidencial na Nicarágua em 2016”, en *O Istmo. Uma red de centroamericanistas*. Dirección URL:
<<https://oistmo.com/2016/12/04/analise-notas-sobre-a-eleicao-presidencial-na-nicaragua-em-2016/>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- JARQUÍN, E. (2016), “Construcción democrática revertida y pervertida”, en *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?*, Managua, Nicaragua, PAVSA.
- LA PRENSA (2016a), “Dirigente de Anden avala delito electoral”, en *La Prensa*, Nicaragua, 10 de octubre de 2016. <<http://www.laprensa.com.ni/2016/10/10/politica/2114664-dirigente-de-anden-avala-delito-electoral>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- LA PRENSA (2016b), “Arranca Congreso para ungir a Daniel Ortega”, en *La Prensa*, Nicaragua, 4 de junio. Dirección URL:
<<http://www.laprensa.com.ni/2016/06/04/politica/2046460-arranca-congreso-para-ungir-a-daniel-ortega>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- LA PRENSA (2016c), “Nicaragua bajo fuego por elecciones sin oposición real ni observadores”, en *La Prensa*, 4 de agosto. Dirección URL:
<<http://www.laprensa.hn/mundo/986364-410/nicaragua-bajo-fuego-por-elecciones-sin-oposicion-real-ni-observadores>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- LA PRENSA GRÁFICA (2017), “Daniel Ortega reelegido presidente en Nicaragua por abultada mayoría”, en *La Prensa Gráfica*, 12 de julio. Dirección URL:
<<http://www.laprensagrafica.com/2016/11/07/daniel-ortega-reelegido-presidente-en-nicaragua-por-abultada-mayoria#sthash.9Ri5dHOg.dpuf>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- MARTÍ, S. (2009), “Elecciones 2006 en Nicaragua: el regreso del FSLN al poder”, en *De-*

- mocracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, México, Plaza y Valdés.
- PERAZA, J. (2016), “Colapso del sistema electoral”, en *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?*, Managua, Nicaragua, PAVSA.
- PÉREZ-BALTODANO, A. (2008), *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*, Nicaragua, IHNCA, segunda edición.
- PINEDA, U. (2016), “El monopolio privado de la violencia”, en *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?*, Managua, Nicaragua, PAVSA.
- RAMÍREZ, S. (1990), “Nicaragua: confesión de amor”, *Nexos*, México, agosto.
- RAMÍREZ, S. (2015), *Adiós muchachos*, México, Alfaguara.
- ROVIRA-MAS, J. (2016), “Presentación”, en *Democracias posibles: Crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica*, México, CESMECA/ UNICACH/ODEMCA.
- SONNLEITNER, W. (2010), “Las últimas elecciones en América Central: ¿el quiebre de la tercera ola de democratizaciones?”, en *Foro Internacional*, México, COLMEX, vol. 1, núm. 3-4.
- TELESUR (2016), “Jóvenes nicaraguenses celebran triunfo de Daniel Ortega”, 7 de noviembre, Dirección URL: <<https://videos.telesurtv.net/video/57022/jovenes-nicaraguenses-celebran-triunfo-de-daniel-ortega/>>, [consulta: 12 de julio].
- TN8 (2016), “Resultados de elecciones generales Nicaragua 2016”, Nicaragua, 7 de noviembre. Dirección URL: <<http://www.tn8.tv/cronica-tn8/375694-resultados-elecciones-generales-nicaragua-2016/>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- TORRES-RIVAS, E. (2007), “Nicaragua: el retorno del sandinismo transfigurado”, en *Nueva Sociedad*, enero-febrero. Dirección URL: <<http://nuso.org/articulo/el-retorno-del-sandinismo-transfigurado/>>, [consulta: 12 de julio de 2017].
- VAN EEUWEN, D. (1994), “Nicaragua”, en *Las fuerzas políticas en América Central*, México, Fondo de Cultura Económica.